



Resolución Jefatural No. 273 -2009-AGN/J

Lima, **22 JUN. 2009**

Visto, los Expedientes N° 902865 y 902866, sobre solicitudes de exoneración de pago del Curso Taller "Encuadernación y Elaboración de Estuches", a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros;

CONSIDERANDO:

Que, con proveídos del Director General de la Oficina Técnica Administrativa dispone favorablemente para que se proyecte la respectiva resolución jefatural con la finalidad de que se atienda las solicitudes presentadas por los siguientes trabajadores: Robert Martín Castro Podestá, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB y Julio Félix Aragón Pérez, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, sobre exoneración de pago del costo del Curso Taller "Encuadernación y Elaboración de Estuches", a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros, los días 18 y 19 de junio del presente año de 18.00 a 22.00 horas;

Que, es política de la Institución, propiciar la capacitación de los servidores del Archivo General de la Nación, permitiendo con ello un mejor desempeño en el desarrollo de sus funciones y una mayor contribución a la gestión institucional;

De conformidad a las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 197-93-JUS – Reglamento de Organización y Funciones del Archivo General de la Nación;

Con los visados de la Oficina General de Asesoría Jurídica, Oficina Técnica Administrativa y la Oficina de Personal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- EXONERAR, a los siguientes trabajadores:: Robert Martín Castro Podestá, Técnico en Archivo III, Nivel Remunerativo STB y Julio Félix Aragón Pérez, Técnico en Archivo IV, Nivel Remunerativo STA, del pago del costo del Curso Taller "Encuadernación y Elaboración de Estuches", a realizarse en la Escuela Nacional de Archiveros, los días 18 y 19 de junio del presente año de 18.00 a 22.00 horas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

